



## En prisión desde julio

# El Gobierno aprueba el indulto a 'Las Seis de La Suiza' a propuesta del Ministerio de Trabajo

- Las seis sindicalistas de la CNT fueron condenadas a tres años y medio de prisión por defender a una compañera en un caso de acoso sexual y laboral
- La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, se reunió con las condenadas en julio y se comprometió a promover la medida de gracia
- El Ministerio de Trabajo defiende la legitimidad de la acción sindical, así como el derecho a la huelga, la movilización y la organización de las personas trabajadoras en España

Martes, 31 de marzo de 2026.- El Consejo de Ministros y Ministras ha aprobado este martes, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social, el indulto a 'Las Seis de La Suiza', las seis sindicalistas (cinco mujeres y un hombre) de la CNT que, el pasado verano, fueron condenadas a tres años y medio de prisión por defender a una compañera en un caso de acoso sexual y laboral.

Desde que se inició el proceso judicial y se conoció la sentencia condenatoria el Ministerio de Trabajo y Economía Social ha defendido en todo momento la **legitimidad de la acción sindical, así como el derecho a la huelga, la movilización y la organización** de las personas trabajadoras, ante una condena inapropiada en una democracia.

El pasado mes de julio, la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, se reunió con las seis personas condenadas en Asturias, donde se comprometió a que trabajaría para promover desde el Gobierno la medida de gracia para lograr su libertad. "**Hacer sindicalismo no es delito**. Defender los derechos de las y los trabajadores no es delito", defendió Díaz.



La titular de Trabajo **apoya y celebra el indulto al tiempo que recuerda que "nadie debe estar en prisión por defender los derechos laborales"**. "El sindicalismo es esto, la fuerza colectiva. Hoy 'Las Seis de la Suiza' dejan de tener una carga injusta que nunca merecieron. Hoy el Gobierno se pone del lado de los derechos laborales, del derecho a la protesta y de las reivindicaciones más básicas. Hoy es un día de orgullo", ha reivindicado Yolanda Díaz.